

Se declara texto oficial y auténtico el de las disposiciones oficiales, cualquiera que sea su origen, publicadas en la *Gaceta de Manila*. Por tanto serán obligatorias en su cumplimiento.
(Superior Decreto de 20 de Febrero de 1861.)



Serán suscritores forzosos á la *Gaceta* todos los pueblos del Archipiélago erigidos civilmente pagando su importe los que puedan, y supliendo por los demás los fondos de las respectivas provincias.

(Reales órdenes de 26 de Setiembre de 1861.)

GACETA DE MANILA

ADMINISTRACION CENTRAL DE LOTERIAS Y EFECTOS TIMBRADOS DE FILIPINAS.

Circular.

Con fecha 25 de los corrientes me he hecho cargo y tomé posesion del destino de Jefe de Administracion de 4.ª clase, Administrador Central de Loterías y efectos timbrados, para el cual he sido nombrado por Real orden número 783 de fecha 16 de Agosto último. Lo que participo á V. para su conocimiento y demás efectos.
Manila, 27 de Setiembre de 1890.—Walfrido Reguiferos. 3

Sres. Administradores y Subdelegados de Hacienda pública de provincias.....

Parte militar.

GOBIERNO MILITAR.

Servicio de la Plaza para el día 29 de Setiembre de 1890. Parada y vigilancia, Artillería y núm. 73.—Jefe de día, el Comandante de Artillería, D. Emilio Moreno.—Imaginería, otro del mismo, D. Enrique Villamor.—Hospital y provisiones Caballería, 1.º Capitan.—Reconocimiento de zacate y vigilancia montada, Artillería.—Paseo de enfermos, Artillería.—Música en la Luzeta, núm. 73.
De orden de S. E.—El Teniente Coronel, Sargento mayor, José García.

Marina.

AVISO A LOS NAVEGANTES. Núm. 111.

DEPOSITO HIDROGRAFICO.

En cuanto se reciba á bordo este aviso, deberán corregirse los planos, cartas y derroteros correspondientes.

MAR MEDITERRANEO.

Cerdeña.

654. Alcance de la luz del cabo Bellavista. (A. a. N., núm. 104,598. París 1890). Desde el 17 de Junio de 1890 la luz del cabo Bellavista será alimentada con petróleo, y su alcance luminoso será igual al geográfico (30 millas).

Cuaderno de faros núm. 83 de 1887, pág. 62, y carta núm. 3 de la seccion III.

Cerdeña.

655. Retirada temporal de boyas en el golfo de Cagliari. (A. a. N., núm. 104,599. París 1890). Las tres boyas que valizan el bajo situado al SE. de la torre de la Scaffa en la rada de Cagliari (véase Aviso núm. 112,573 de 1887) han sido retiradas para sus reparaciones.

Cartas núms. 122 A y 577 de la seccion III. Sicilia.

656. Cambio de carácter de la luz de la isla Marittimo. (A. a. N., núm. 104,600. París 1890). Desde el 20 de Junio de 1890 la luz de

la isla Marittimo será alimentada con petróleo y será blanca con destellos precedidos y seguidos de cortos eclipses. Cada dos minutos presentará un destello de 7,5 segundos de duracion: un primer eclipse de 13 segundos: luz fija durante 1 minuto 26,5 segundos: y un segundo eclipse de 13 segundos.

El alcance luminoso de esta luz es igual al geográfico.

Cuaderno de faros núm. 83 de 1887, página 100, y cartas núms. 122 A y 577 de la seccion III.

Sicilia.

657. Disminucion de fondos á la entrada del puerto de Licata. (A. a. N., núm. 104,601. París 1890). A la entrada del puerto de Licata han disminuido considerablemente los fondos.

Mientras no se empiecen los trabajos de dragaje, los buques que entren en este puerto deberán hacerlo con grandes precauciones.

Carta núm. 122 A de la seccion III.

Córcega.

658. Banco cerca de la antigua torre Vignale al NE. de la embocadura del Fiumorbo. (A. a. N., núm. 106,611. París 1890). El aviso torpedero «Dragonne» y el torpedero de alta mar Agile, han varado, el primero á unos 600 metros de tierra y el segundo un poco más afuera, sobre un banco situado á 1,9 millas al NE. de la embocadura del Fiumorbo, donde las cartas señalan sondas de 8 metros.

Carta núm. 465 de la seccion III.

Córcega.

659. Roca en la punta Pratarella. (A. a. N., núm. 106,612. París 1890). Una roca sobre la que ha tocado el torpedero núm. 127 se encuentra á 250 metros al S. 65° W. de la más afuera de las piedras que destaca la punta Pratarella.

Carta núm. 465 de la seccion III.

MAR NEGRO.

Rusia.

660. Luz de puerto en Batum. (A. a. N., núm. 106,613. París 1890). Una luz de destellos alternativos blancos y rojos se ha encendido el 27 de Junio de 1890 en el extremo E. de la punta Batum cerca de la orilla del mar á 160 metros al E. del faro Batum.

Esta luz ilumina hácia el E. la mitad del horizonte; esta elevada á 7,6 metros sobre el terreno y 8,5 sobre el nivel del mar.

El faro de forma piramidal truncada es de hierro pintado de color rojo.

Como esta luz está situada en una parte muy acantilada de la costa, los buques pueden, sin temor alguno, aproximarse á ella.

Cuaderno de faros núm. 83 de 1887, página 210, y carta núm. 101 de la seccion III.

OCEANO ATLANTICO DEL NORTE.

Estados Unidos.

661. Reemplazo de la boya de campana del

bajo Tuckernuck por una boya plana: en el Sound de Nantucket. (A. a. N., núm. 105,605. París 1890). La boya de campana hace poco fundada en el extremo E. del bajo Teukernuck (véase Aviso núm. 82,476. de 1890), ha sido y reemplazada por una boya de cabeza plana número 7 pintada de negro.

Durante el invierno esta última boya será sustituida como antes por otra de botolón.

Carta núm. 588 de la seccion IX.

Madrid, 11 de Julio de 1890.—El Jefe, Pelayo Alcalá Galiano.

Núm. 112.

DEPOSITO HIDROGRAFICO.

En cuanto se reciba á bordo este aviso, deberán corregirse los planos, cartas y derroteros correspondientes.

MAR BALTICO.

Golfo de Finlandia.

662. Construcion de nuevas torres para reemplazar los faros de Nicolaiev y Kronstadt.—Luces provisionales (A. a. N., núm. 106,609. París 1890). Dos torres deben construirse en reemplazo de los faros de Nicolaiev y de Kronstadt, y provisionalmente se encenderán en candelabros situados cerca de estos faros, dos lucas de los mismos caracteres y altura y que formen la misma enfiliacion que las antiguas lucas.

Cuaderno de faros núm. 84 A de 1886, página 164, y carta núm. 648 de la seccion I.

Golfo de Riga.

663. Reemplazo provisional de la luz de Tserel ó Svalferort. (A. a. N., núm. 106,610. París 1890). Provisionalmente reemplazará á la luz de Tserel, otra fija blanca, que podrá ser marcada desde el S. 74° 15' E. al S. 44° 15' W. por el W., N. y E. en un sector de 241° 30'

Esta luz estará elevada 29,8 metros sobre el nivel del mar y su horizonte de 11 millas.

Cuaderno de faros núm. 84 A de 1886, página 150, y carta núm. 807 de la seccion II.

OCEANO ATLANTICO DEL NORTE.

Estados Unidos.

664. Fondeo de una boya en el puerto de Gloucester (Massachusetts). (A. a. N., número 105,604. París 1890). Una boya con batalón, pintada de rojo núm. 6 A, se ha fondeado en el puerto de Gloucester, para valizar una piedra, en la parte S. del arrecife de la isla Ten Pound.

Desde esta boya se marcan: el faro de la punta del E. al S. 17° E. y el faro de la isla Ten Pound al N. 37° 30' E.

Carta núm. 588 de la seccion IX.

Estados Unidos.

665. Nueva luz y campana de niebla á la entrada del canal de Tangier (costa E. de la bahía de Chesapeake). (A. a. N., núm. 105,606.



Paris 1890). El 30 de Junio de 1890, debe haberse encendido una luz fija blanca con un sector rojo, en el faro construido sobre el bajo que corre del S. al E. de la isla Tangier.

El sector rojo está comprendido entre las marcaciones al faro S. 16° W. y N. 45° E. por el W. y cubre los bajos que avanzan al S. y al E. de la isla Tangier.

Esta luz está elevada 12,5 metros sobre el nivel medio del mar y su luz blanca será visible á 11,5 millas.

El aparato de iluminacion es de 4.º orden.

El faro está formado de un basamento oscuro, sobre el que está una casa cuadrada blanca, con celosías verdes y techo oscuro: la linterna es negra.

Situacion: 37° 47' 15" N. y 69° 46' 14" W. de S. F.

En tiempo de niebla, una campana dará un toque á intervalos alternativos de 5 y de 30 segundos.

Cuaderno de faros núm. 85 de 1888, página 168, y carta núm. 586 de la seccion IX. Australia.

666. Cambio de situacion de las señales de marea del puerto Albert. (A. a. N., número 105,607. Paris 1890). Las señales de marea que se hacian en la isla Chommel cerca de la entrada de puerto Albert, se harán en lo sucesivo en la isla Latrobe.

Carta núm. 524 de la seccion VI. Australia.

667. Luz en el cabo Everard. (A. a. N., núm. 105,608. Paris 1890). El 1.º de Julio de 1890 se habrá encendido en el faro construido en la punta más al S. del cabo Everard, una luz de 1.º orden.

Esta luz aparecerá blanca con dobles destellos cada 30 segundos, en un sector de 188 grados, y roja á cada lado de este sector principal: estos sectores rojos se extienden desde la costa á 1,5 millas hácia el mar, al E. y O. del faro.

Otra luz auxiliar, fija roja, destinada á cubrir los peligros exteriores, se encenderá en la parte baja del faro é iluminará un sector de 188 grados hácia el mar, y dispuesta de modo que no podrá ser vista por un observador colocado 4,5 metros sobre el nivel del mar, hasta que éste se encuentre á dos millas del faro. Por consiguiente, los navegantes irán francos de los peligros cuando no vean más que la luz principal blanca.

La torre es de argamasa, pintada de blanco, y la linterna está á 56 metros sobre el nivel medio del mar.

Situacion: 37° 48' 7" S. y 155° 28' 48" E. de S. F.

Cuaderno de faros núm. 86 de 1884, página 140, y carta núm. 524 de la seccion VI.

MAR MEDITERRANEO.

España.

668. Almadra de cabo Roig. El Capitan del puerto de Tarragona comunica que según le participa el Ayudante de Marina del distrito de Cambrils, el 1.º de Julio quedó levantada la almadra denominada de Cabo Roig.

Madrid, 12 de Julio de 1890.—El Jefe, Pelayo Alcalá Galiano.

Núm. 113.

DEPOSITO HIDROGRAFICO.

En cuanto se reciba á bordo este aviso, deberán corregirse los planos, cartas y derroteros correspondientes.

MAR MEDITERRANEO.

Islas Baleares.

669. Instalacion definitiva de la luz del puerto de Palma de Mallorca. El Ingeniero jefe de la provincia de las Baleares comunica que, terminada la prolongacion del muelle de Palma, ha sido trasladado al extremo de dicho muelle el

faro llamado del puerto, que enciende una luz floja roja, dejándose de encender desde el día 8 de Julio de 1890, por innecesaria, la luz verde que indicaba el extremo de la escollera en construccion (véase Aviso núm. 156,930 de 1889.)

Cuaderno de faros núm. 83 de 1887, página 32, y carta núm. 69 A de la seccion III.

ARCHIPIELAGO FILIPINO.

Costa S. de Mindanao.

670. Situacion del bajo Huidobro y bajos descubiertos en la costa oriental del seno de Davao. Según noticias comunicadas por el Comandante del cañonero «Arayat», el bajo Huidobro se halla respecto de la punta de Linao, más cerca de lo que indican el derrotero de Filipinas de 1879, pag. 799, y la carta de la parte Sudoeste de la isla de Mindanao. El citado comandante deduce por marcaciones la situacion del bajo en 6° 43' 30" N. y 130° 7' 30" E. de S. F.

El mismo Comandante anuncia la existencia de cuatro bajos de piedra cerca de la costa oriental del seno de Davao, y al Oeste de la ranchería de Bato-Bato, que la carta marca con el nombre de Caobo; pero no les asigna situacion fija.

De estos bajos no hace mencion el derrotero. Cartas núms. 518 y 251 de la seccion V.

OCEANO ATLANTICO DEL NORTE.

España.

671. Retirada temporal de la boya del bajo Borneira, en la ría de Vigo. El Ingeniero jefe de la provincia de Pontevedra comunica que el día 4 de Julio de 1890 ha sido retirada de su emplazamiento la boya modelo C. del bajo Borneira, en la ría de Vigo, con objeto de proceder á su reparacion, quedando provisionalmente valizando dicho bajo un bocoy pintado de negro. Plano núm. 198 de la seccion II.

España.

672. Almadra Jaime, en la ría de Ares. El Ayudante de Marina de Sada participa que el día 6 de Julio quedó hecho el calamento de la almadra denominada Jaime, en la ensenada de Cirro, en la ría de Ares, á 7 millas de tierra en dicha ensenada; y que á unos 50 metros de la cabeza de fuera se han fondeado dos boyas de madera, distantes entre sí unos 100 metros y en direccion ESE. W. N. W., en las que pueden amarrarse las embarcaciones de tránsito en caso necesario.

ISLAS BRITANICAS.

Inglaterra (costa O.)

673. Luz provisional en la cabeza del muelle interior de San Ives. (A. a. N., núm. 100,573. Paris 1890). Mientras no quede instalada definitivamente la luz del muelle interior de San Ives, se enciende en el mismo muelle otra provisional fija roja.

La luz que se proyecta será fija con sectores rojo y blanco ó verde.

Cuaderno de faros núm. 84 B de 1887, página 138: cartas núms. 51, 220 y 558 de la seccion II.

OCEANO PACIFICO DEL NORTE.

Estados Unidos.

674. Luz en San Luis Obispo (California). (A. a. N., número 100,578. Paris 1890). El 30 de Junio de 1890 se debe haber encendido en un faro recientemente construido en San Luis Obispo, una luz de destellos alternativos rojos y blancos, con intervalos de treinta segundos entre cada destello.

Esta luz, elevada 40,5 metros sobre el nivel medio del mar, es visible á 17,5 millas en un sector comprendido entre sus marcaciones S. 68° E. y S. 52° W. por el E. y N.

El faro es una torre cuadrangular, adosada á la casa de los torreros, que está pintada de blanco

con celosías verdes y techo oscuro; el está pintado de negro. A 4,5 metros al E. de esta casa hay otra igual y del mismo color. edificio para señal de niebla está situado á 4,5 metros al S. de la línea que une estas

Situacion aproximada: 35° 9' 32" N. y 33° 24" W. de S. F.

Se anunciará cuando empiece á prestar servicio la señal de niebla.

Cuaderno de faros núm. 85 B de 1889, página 709 de la seccion VI.

Madrid, 15 de Julio de 1890.—El Jefe, Pelayo Alcalá Galiano.

Núm. 114.

DEPOSITO HIDROGRAFICO.

En cuanto se reciba á bordo este aviso, deberán corregirse los planos, cartas y derroteros correspondientes.

ARCHIPIELAGO FILIPINO.

Costa O. de Luzon.

675. Nueva luz en las islas Capones. El 2 de Agosto de 1890 se inaugurará el faro recientemente construido en la parte occidental del islote Capón Grande, el mayor y más distante de la costa de los tres islotes Capones, y á distancia de su punta exterior de 300 metros direccion S. 60° W., cuyo punto demora á 11 millas al WNW. de la punta Capones.

La luz, elevada 70,2 metros sobre el nivel del mar y 16,2 metros sobre el terreno, es de destellos prolongados cada 30 segundos, rados por eclipses totales y visible á 25 millas en estado ordinario de la atmósfera en un ángulo de 305° comprendido entre sus marcaciones 62° 45' W. y N. 63° 15' W.

Los dos islotes Capones Chicos se hallan situados dentro del sector en que la luz es oculta.

El aparato es catadióptrico de primer orden.

La torre es de ladrillo de forma prismática seccion cuadrada, situada en el ángulo NW de la casa de los torreros, que es tambien de ladrillo sin revestimiento y de planta rectangular.

Situacion: 14° 55' 46" N. y 126° 11' E. de S. F.

Cuaderno de faros núm. 86 de 1884, páginas 78, y cartas núms. 475 A. y 493 de la seccion IX.

OCEANO ATLANTICO DEL NORTE.

Terranova.

676. Banco al SO. de las islas Burgeo. (A. a. N., núm. 100,574. Paris 1890). El Comandante del vapor «Lake Nepigon» dice haber obtenido sondas de 18 metros (arena blanca) sobre el banco de 67 y 90 metros que las cartas inglesas sitúan á unas 25 millas al SSW. de las islas Burgeo.

Situacion de la sonda: 47° 8' N. y 51° 27" W. de S. F.

Carta núm. 138 de la seccion IX.

Estados Unidos.

677. Fondeo de una boya al E. del Brandywine (entrada de la bahía de Delaware). (A. a. N., núm. 100,575. Paris 1890). Una boya con botolón pintada á fajas verticales grises y blancas, se ha fondeado en la boca del canal, al E. del bajo Brandywine, á igual distancia de la boya núm. 8 y de la marca la entrada N. del canal Ricord.

Esta nueva boya está fondeada en 7 metros de agua bajo las siguientes marcaciones: faro del bajo Brandywine al N. 84° W. y el faro de cabo May al S. 60° E., y el faro de cabo Henlopen al S. 4° W.

Cartas núms. 324 A y 586 de la seccion IX. Estados Unidos.

678. Luz auxiliar cerca de la luz de Boston á la entrada del puerto de Boston. (A. a. N., núm. 100,576. Paris 1890). El 30 de Junio de 1890, el canal entre el bajo Hunt y la punta Centurion que conduce á la rada de Boston á la entrada de Boston, será indicado por

...fija blanca con sectores rojos, si-
...a 10,6 metros sobre el nivel medio del
...a 17 metros al S. 12° E. del faro de
...luz auxiliar aparecerá blanca en el canal
...comprendido entre sus marcaciones
...E. y N. 56° 30' E. Los límites de este
...luz blanca, pasan á unos 75 metros
...de la línea de sondas de 5,5 metros
...de los peligros mencionados, los que
...dentro de pequeños sectores de luz roja
...al de luz blanca.
...sector rojo que cubre el bajo Hunt está
...comprendido entre las marcaciones al faro N.
...E. y N. 48° E.
...sector rojo que cubre el Centurion está com-
...entre las marcaciones al faro N. 56°
...N. 65° E.
...erno de faros núm. 85 de 1888, pág. 112,
...núm. 588 y plano núm. 329 A de la
...IX.

AUSTRALIA.

Costa E.

Límite Sur del sector interior de luz
del faro de Yellow Patch, á la entrada
de la bahía Moreton. (A. a. N., núm. 100,557
1890). El límite Sur del sector blanco de
Yellow Patch (véase Aviso núm. 85,494
1890), es la marcación al faro S. 72° 30' E.
78° E.
El antiguo faro de Yellow Patch no
destruido, y su enfleación con el faro
Moreton pasa en el canal Howe, por
un lugar que el límite Sur del sector in-
terior de luz blanca del faro de Yellow Patch.
enfleación en 1890: 9° NE.
erno de faros núm. 86 de 1884, página
carta núm. 524 de la sección VI.
del 17 de Julio de 1890.—El Jefe, Pe-
alcalá Galiano.

Núm. 115.

DEPOSITO HIDROGRAFICO.

...nante se reciba á bordo este aviso, de-
...corregirse los planos, cartas y derroteros
...ndientes.

MAR BALTICO.

Suecia (Kattegat).

Luz de puerto en Morup Tange. (A.
núm. 107,614. París 1890). Según la
sección 1889) de Kattegat, dos luces de
fijas rojas se han encendido al N. de la
principal de Morup Tange para indicar un
puerto formado por malecones.
erno de faros núm. 84 A de 1886, pág. 82,
núm. 821 de la sección II.

MAR DEL NORTE.

Países Bajos.

Situación de la boya exterior de la pasa
NE. (Friesche-Seegeat). (A. a. N., número
15. París 1890). La boya exterior de la
NE. (véase aviso núm. 108,631 de 1889)
situada en 53° 32' 50" N. y 12° 19' 00"
S. F.
núm. 44 de la sección II.

Bélgica.

Cambio de la señal de niebla del faro
de Nooro Hinder. (A. a. N., núm. 107,616.
1890). La señal de niebla del faro flotante
de Nooro Hinder ha sido cambiada. En la ac-
tual esta señal será cada diez minutos una
señal seguida de algunos toques de corneta.
erno de faros núm. 84 A de 1886, pág.
8, y carta núm. 219 de la sección II.

CANAL DE LA MANCHA.

Francia.

Boya en el placer de piedra «les coui-
llons de Tomé» (A. a. N., núm. 108,621. Pa-
1890), se ha fondeado en el placer de pie-

dra «Les couillons de Tomé» al NW. de la isla
Tomé una boya pintada de rojo.

Situación de la boya: 48° 50' 54" N. y 2° 46',
38" E. de S. F.

Carta núm. 851 de la sección II.

ISLAS BRITANICAS.

Inglaterra (costa S.)

684. Sondas á la entrada del canal de la
Mancha. (A. a. N., núm. 107,617. París 1890).
Durante los meses de Julio y Agosto de 1890
un buque hidrógrafo inglés practicará operaciones
de sonda á la entrada del canal de la Mancha
al O. de las islas Scilly desde la costa de Ir-
landa y al S. de la línea de sondas de 180
metros. Probablemente se fondearán algunas bo-
yas en diferentes situaciones, y como el buque
hidrógrafo podrá fondear en parajes frecuentados
por los barcos que recalén al canal de la Man-
cha, se recomienda á los navegantes tengan cui-
dado con las boyas y el buque.

Cartas núms. 213 de la sección I y 51 y
558 de la sección II.

Inglaterra (costa S.)

685. Boyas y valizas para marcar una base
en la bahía de Whit sand al O. de la rada de
Plymouth. (A. a. N., núm. 107,618. París 1890).
Dos pares de valizas destinadas á señalar una
base para medir el andar de los buques de guerra
ingleses, se ha establecido en la costa de la bahía
de Whitsand; uno al NE. de la punta Sharrow
y el otro al E. de la roca Longstone. Las va-
lizas posteriores son de mampostería y pintadas
de blanco con faja roja; las de delante son pos-
tes blancos con globo rojo.

Dos boyas blancas con percha y globo rojo se
han fondeado respectivamente á dos cables al E.
y al W. de los extremos de la base y en la
enfleación S. 71° E.

Una boya plana pintada á cuadros negros y
blancos se ha fondeado en 12 metros de agua
á unas 2,8 millas al S. 38° W. del bajo
Knight Errant.

Variación en 1890: 19° NW.

Cartas núms. 51, 220 y 558 de la sección II.

MAR MEDITERANEO.

Argelia.

686. Fondeo de una boya en la prolonga-
ción del muelle E. del puerto de Tenés. (A. a.
N., núm. 108,623. París 1890). Los peligros
formados por las piedras que hay en la prolon-
gación del muelle E. del puerto de Tenés en
la pasa E. de este puerto se han valizado con
una boya negra fondeada en 5 metros de agua.

Los buques que entren en el puerto por la pasa
E., deberán dejar esta boya á babor.

Cartas núms. 158 y 806 de la sección III.

España.

687. Almadraba de San Juan de los Terre-
ros. El Ayudante de Marina del distrito de
Garrucha, provincia de Cartagena, participa que
el día 15 de Julio ha quedado levantada la
almadraba denominada San Juan de los Terre-
ros, perteneciente á dicho distrito.

Madrid, 18 de Julio de 1890.—El Jefe, Pelayo
Alcalá Galiano.

Anuncios oficiales

SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA M. N. Y S. L. CIUDAD DE MANILA.

El que se considere con derecho á un caballo
cogido suelto en la vía pública, que se halla depo-
sitado en el Tribunal de Dilao, se presentará á re-
clamarlo en esta Secretaría con el documento que jus-
tifique su propiedad, dentro del término de diez días
contados desde esta fecha, en la inteligencia que de
no hacerlo así, caerá en comiso y se venderá en
pública subasta.

Lo que de orden del Excmo. Sr. Corregidor, se
anuncia en la «Gaceta oficial», para que llegue á
conocimiento del interesado.

Manila, 22 de Setiembre de 1890.—Bernardino
Marzano. 1

TESORERIA GENERAL DE HACIENDA PUBLICA
DE FILIPINAS.

Desde las 8 á las 11 de la mañana del día 30 del
actual, se satisfará á los habilitados de las clases
activas que tienen consignados sus haberes en esta
Tesorería general el importe de sus respectivos libra-
mientos, advirtiéndoles que dadas las 11 de la ma-
ñana del referido día 30, se satisfarán al día siguiente
los libramientos que hayan dejado de presentarse en
dicha Tesorería á la indicada hora.

Lo que se anuncia para conocimiento de dichos ha-
bilitados.

Manila, 27 de Setiembre de 1890.—José Arizcun.

ADMINISTRACION CENTRAL DE LOTERIAS

Y EFECTOS TIMBRADOS DE FILIPINAS.

Por providencia de fecha de hoy ha sido autorizado
el vecino del pueblo de Tacloban, D. Petronilo Des-
varro, para rifar en combinación con el sorteo de la
Lotería Nacional que ha de celebrarse en el mes de
Noviembre próximo venidero, las alhajas que á con-
tinuación se expresan: Primer premio, un reloj de oro
de 18 quilates, ancora especial núm. 68.535 fábrica
Garard, con doble cairel de oro del mismo quilate
y un colgador simulando un globo terraqueo, ava-
luado en la cantidad de pfs. 200; segundo, un reloj
de oro de 18 quilates núm. 29.252 fábrica Róbert,
inglés, con doble cairel de oro del mismo quilate y
colgador figurando una borla, justipreciado en pfs. 180;
tercer premio, un par de botones de oro, para puños,
con orla mate del mismo metal, valor pfs. 20, un
alfiler de oro para corbata, con un rubí y 9 brillantitos,
avaluado en pfs. 30, y un reloj de níquel sistema salto
fabricación francesa, marca G. T. con colgador de oro,
con el precio de pfs. 20.

Las alhajas citadas han sido tasadas por los perit-
tos D. Agaton Dizon y D. Gregorio Basilio, estando
depositadas en poder de D. José Maté y Guzman que
vive en la calle Real del pueblo aludido.

Esta rifa consta de 225 papeletas, conteniendo cada
una 200 números correlativos y al precio de dos pesos
cada una.

Lo que se anuncia en la «Gaceta oficial» en obser-
vancia de lo dispuesto en el Reglamento vigente del
ramo, y para general conocimiento.

Manila, 27 de Setiembre de 1890.—Regüiferos.

En virtud de providencia de este Centro de fecha
de hoy, ha sido autorizado el vecino de esta Ca-
pital D. Cornelio Rodríguez, para rifar en combina-
ción con el sorteo de la Lotería Nacional del mes
de Octubre próximo venidero, un piano vertical de
la fábrica Krug Leirig, con el núm. 8291, avaluado
por los peritos tasadores D. Blas Echegoyen y Don
Ramon J. Benítez, en la cantidad de pfs. 500.

La rifa constará de 200 papeletas, conteniendo cada
una 225 números correlativos, y al precio de pesos
fuertes 250 la papeleta, pudiendo el que obtenga el
número análogo al del premio mayor de aquel sorteo,
recoger el piano de referencia en la calle de Basco nú-
mero 8 de Intramuros, sitio donde reside D. Pedro
Fernando Palacio, depositario del objeto rifado.

Lo que se publica en la «Gaceta» en cumplimiento
de lo dispuesto en el art. 10 de la Instrucción vi-
gente del ramo y para general conocimiento.

Manila, 17 de Setiembre de 1890.—Federico Ordax.

ADMINISTRACION CENTRAL DE ADUANAS

DE FILIPINAS.

Los Sres. Comerciantes que tengan débitos pen-
dientes en esta oficina por derechos arancelarios ó
de Obras del Puerto, se servirán hacerlos efectivos
antes de terminar el treinta del corriente mes.

Manila, 25 de Setiembre de 1890.—Manuel Lahora.

ADMINISTRACION CENTRAL DE IMPUESTOS,

RENTAS Y PROPIEDADES DE FILIPINAS.

El Excmo. Sr. Intendente general de Hacienda se
ha servido disponer que el día 6 de Octubre próximo
y á las diez en punto de su mañana, se celebre ante
esta Administración Central y la depositaria de Ha-
cienda pública de Antique, 16.º concierto público y
simultáneo para vender los bienes embargados al
chino Eugenio Palma Tan-Tiengco, bajo el mismo
tipo que rigió en el anterior ó sea por la cantidad
de pesos 6045 en progresión ascendente y con entera
sujeción al pliego de condiciones aprobado por la
Intendencia general en decreto de 18 de Febrero
de 1888.

El expediente en que consta la valoración y rela-
ción de los bienes de que se trata enagenar se halla
de manifiesto en el Negociado respectivo de este Cen-
tro hasta el día del concierto.

Las proposiciones se presentarán en papel del sello
10.º ó su equivalente el día y hora señalados.

Manila, 6 de Setiembre de 1890.—El Administra-
dor Central, Luis Sagües.

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE MANILA. Direccion.

Se han extraviado, segun manifiestan los interesados, los resguardos talonarios de empeños de alhajas en estos Establecimientos, que á continuacion se expresan.

Table with columns: Números, Fechas, Importe de los préstamos, Nombres. Rows include Rosendo Omcen, Estefanía Alvarez, Escolástico Lagmay, Macaria de Leon.

Los que se crean con derecho á dichos documentos se presentarán en esta oficina á deducirlo en el término de treinta días, contados desde la publicacion del presente anuncio en la Gaceta...

Manila, 19 de Setiembre de 1890.—José Zaragoza.

JUNTA DE OBRAS DEL PUERTO DE MANILA.

En virtud de lo acordado por la Junta de Obras del Puerto de Manila, en sesion ordinaria celebrada el 5 del actual, y en virtud tambien de lo sancionado por el Excmo. Sr. Gobernador General de estas Islas...

El concurso se celebrará con arreglo á la vigente Instruccion de subastas de 18 de Abril de 1872 (publicada en la Gaceta de Manila del 30 de Junio del mismo año) y tendrá lugar en el despacho del Excmo. Sr. Gobernador Civil de Manila...

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se inserta á continuacion y se presentarán en el pliego cerrado, acompañados de los modelos correspondientes, admitiéndose solamente durante la primera media hora del acto...

Manila, 18 de Setiembre de 1890.—El Vice-Presidente de la Junta, Gonzalo Tuason.

MODELO DE PROPOSICION.

Excmo. Sr. Presidente de la Junta de Obras del Puerto de Manila.

Don ... vecino de ... con cédula personal de ... clase, número ... expedida en ... de ... de 18 ... por la Administracion de Hacienda pública de ... enterado del anuncio publicado por esa Junta en la Gaceta de Manila del (aquí en letra) enterando tambien de las Instrucciones de subastas aprobada por Real orden núm. 418 de 18 de Abril de 1872...

Por cada metro cúbico de piedra granítica de China, modelo que presenta adjunto (tantos pesos y tantos céntimos).

Por cada metro cúbico de piedra granítica de Mariveles, igual al modelo que presenta adjunto (tantos pesos y tantos céntimos).

Por cada metro cúbico de piedra caliza, igual al modelo que presenta adjunto (tantos pesos y tantos céntimos).

(El importe de estas cantidades deberá escribirse en letra y en número, sin raspaduras ni enmendadas).

Manila ... de ... de 1890. Firma y rúbrica del licitador.

INSPECCION GENERAL DE MONTES.

Denuncias de terrenos baldíos realengos.

Provincia de Bataan. Pueblo de Orion.

Don Florentino Gonzalez de la Milera, solicita la adquisicion de un terreno que radica en el sitio de «Lamao», cuyos límites son: al Norte, con terreno de D. J. M. Fleming...

Lo que en cumplimiento al art. 4.º del Reglamento de ventas de 26 de Enero del año próximo pasado, se anuncia al público para los efectos que en el mismo se expresan.

Manila, 20 de Setiembre de 1890.—El Ingeniero 2.º Jefe, J. Guillelmi.

Provincia de Negros. Pueblo Cabancalan.

Don Felix Figoroa solicita la adquisicion de un terreno baldío en el sitio «Catale», cuyos límites son: al Norte, Sur y Oeste, mangles del Estado, comprendiendo una extension aproximada de veinte canchales de semilla.

Lo que en cumplimiento al art. 4.º del Reglamento para ventas de 26 de Enero del año próximo pasado, se anuncia al público para los efectos que en el mismo se expresan.

Manila, 18 de Setiembre de 1890.—El Ingeniero 2.º Jefe, J. Guillelmi.

Doña Sabina Guanzon solicita la adquisicion de un terreno baldío en el sitio «Binicuil», cuyos límites son: al Norte, con el mar; al Este, con el rio Binicuil; al Sur, con terrenos de Francisco Entierro...

Lo que en cumplimiento al art. 4.º del Reglamento para ventas de 26 de Enero del año próximo pasado, se anuncia al público para los efectos que en el mismo se expresan.

Manila, 18 de Setiembre de 1890.—El Ingeniero 2.º Jefe, J. Guillelmi.

Provincia de Cagayan. Pueblo de Dalupiri.

Don Jesús Alvarez solicita la adquisicion de un terreno baldío en la isla del expresado pueblo, cuyos límites son: al Norte, el Bunmaquel y terreno del Estado, al Este, terrenos denunciados por D. Mariano Tremoya; al Sur y Oeste, el mar y terrenos del Estado...

Lo que en cumplimiento al art. 4.º del Reglamento para ventas de 26 de Enero del año próximo pasado, se anuncia al público para los efectos que en el mismo se expresan.

Manila, 15 de Setiembre de 1890.—El Ingeniero 2.º Jefe, J. Guillelmi.

Provincia de Nueva Ecija. Pueblo de Cabiao.

Don Bonifacio Bartolomé solicita la adquisicion de un terreno baldío en el sitio «Putangbalacat», cuyos límites son: al Norte, con terrenos de Guillermo Alarcon, Donato Galang, Manuel Hernandez y Faustino Sugay...

Lo que en cumplimiento al art. 4.º del Reglamento para ventas de 26 de Enero del año próximo pasado, se anuncia al público para los efectos que en el mismo se expresan.

Manila, 15 de Setiembre de 1890.—El Ingeniero 2.º Jefe, J. Guillelmi.

Provincia de Ilocos Sur. Pueblo de Salcedo.

Don Santiago Velasco solicita la adquisicion de un terreno baldío en el citado pueblo; cuyos límites son: al Norte, los montes Puquis y Sagat; al Este, el monte Amparao; al Sur, con el rio Salcedo, y al Oeste, con los terrenos de varios individuos...

Lo que en cumplimiento al art. 4.º del Reglamento para ventas de 26 de Enero del año próximo pasado, se anuncia al público para los efectos que en el mismo se expresan.

Manila, 15 de Setiembre de 1890.—El Ingeniero 2.º Jefe, J. Guillelmi.

Provincia de Ilocos Norte. Pueblo de Banua.

Doña Patricia Madamba solicita la adquisicion de un terreno baldío en los sitios «Bagunoc y Capaoasan» que la primera limita al Norte y Este con una calzada al Sur, con terrenos de Ambrosio Cabaog y al

Oeste, con los de Fernando de los Santos gunda limita al Norte, con una vereda y de Agustin Bayan y Melchor Agamata, alzada para el Campo Santo del pueblo y de su Iglesia, al Sur, otra vereda y terrenos de D. Eleuterio Esposo, é Hilario ignorando su extension aproximada por narse en la instancia.

Lo que en cumplimiento al art. 4.º del Reglamento para ventas de 26 de Enero del año próximo se anuncia al público para los efectos que en el mismo se expresan.

Manila, 15 de Setiembre de 1890.—El Ingeniero 2.º Jefe, J. Guillelmi.

SECRETARIA DE LA JUNTA DE REAL ALMONEDAS.

El dia 6 de Octubre próximo venidero á las 10 de la mañana, se subastará ante la Junta de Almonedas de esta Capital, que se constituirá en el edificio llamado antiguo de la subalterna de la provincia de Zamboanga...

La hora para la subasta de que se trata, será la que marque el reloj que existe en el Salto de los Caballos públicos.

Manila, 6 de Setiembre de 1890.—Abogado de la Junta, García.

DIRECCION DE LA CASA CENTRAL DE VACUNACION.

Estado del número de vacunados en el dia 27 de Setiembre de 1890.

Table with columns: PUEBLOS, Hombres, Mujeres, Niños. Lists various towns like Manila, Tondo, Binondo, etc.

Manila, 27 de Setiembre de 1890.—El Jefe de la Casa Central, Antelo.

Nota.—El Sábado 4 del próximo Octubre ministrará de nuevo la vacuna.

Providencias judiciales.

Por providencia del Sr. Juez de primera instancia de Quiapo, recaída en la causa núm. 523 de 1889, dictada en la causa núm. 523 de 1889, se cita y emplaza á la ofendida María Consolacion, de 12 años de edad...

Por providencia del Sr. Juez de primera instancia de Binondo, dictada en la causa núm. 100 de 1889, se cita y emplaza á la ofendida María Consolacion, de 12 años de edad...

Por providencia del Sr. Juez de primera instancia de Binondo, dictada en la causa núm. 100 de 1889, se cita y emplaza á la ofendida María Consolacion, de 12 años de edad...

Don Adolfo Garcia de Castro, Juez de primera instancia de Binondo, en propiedad de la provincia de Bulacan, Escritor de fé.

Por el presente cito, llamo y emplazo á don Adolfo Garcia de Castro, Juez de primera instancia de Binondo, en propiedad de la provincia de Bulacan, Escritor de fé...

Dado en el Juzgado de Bulacan á 26 de Setiembre de 1890.—Adolfo Garcia.—Por mandado de su Sr. Jefe, J. Guillelmi.